

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 122

Fecha Estado: 04/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170031200	Divisorios	PEDRO BENEDICTO MARTINEZ MAZO	ANA MILENA GONZALEZ RESTREPO	Auto termina proceso por transacción Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, ordena entrega de dineros, fija honorarios definitivos, archivar.	03/08/2021		
05001400300220170100600	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ZAPATA VALENCIA	MARLEY LIZETH VILLAREJO POSSO	Auto reconoce personería Al abogado Daniel Giraldo Jaramillo. Acredita dependiente judicial. Ordena reproducir oficios. Ordena entrega de dineros.	03/08/2021		
05001400300220180097500	Verbal	MARCO JULIO LEON RENDON	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin Sentencia, sin lugar a levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, ordena el desglose previo el pago de arancel judicial, archivar.	03/08/2021		
05001400300220190122400	Verbal	EDISON FERNANDO OCAMPO OSPINA	JAIRO ANDRES RUIZ GUISAO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, ordena entrega de dineros, archivar	03/08/2021		
05001400300220190131800	Verbal Sumario	REINA LUCIA HENAO GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda Ordena devolución de los anexos sin necesidad de desglose, archivar.	03/08/2021		
05001400300220200061700	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD TECNICA COLOMBIANA LIMITADA. SEGURTEC.	NUSIERRA COLOMBIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Pone en conocimiento respuestas oficio. Requiere parte actora.	03/08/2021		
05001400300220200061700	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD TECNICA COLOMBIANA LIMITADA. SEGURTEC.	NUSIERRA COLOMBIA S.A.S	Auto requiere Parte actora de cumplimiento a lo de su competencia.	03/08/2021		
05001400300220200070000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SOFIA LONDOÑO MOLINA	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio. Ordena oficiar.	03/08/2021		
05001400300220200070000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SOFIA LONDOÑO MOLINA	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida, requiere parte actora.	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200070900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ANCIZAR GONZALEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud remanentes Ordena oficiar. Previo acreditar dependientes judiciales requiere parte actora. Pone en conocimiento respuesta oficio.	03/08/2021		
05001400300220200079600	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	BONA VARGAS DE VELEZ	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	03/08/2021		
05001400300220200079600	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	BONA VARGAS DE VELEZ	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida. Previo autoriza el emplazamiento requiere parte actora.	03/08/2021		
05001400300220200085600	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	CLARA MILENA BEDOYA PULGARIN	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio, requiere parte actora. Previo secuestro requiere.	03/08/2021		
05001400300220210024000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AMSTERDAN APARTAMENTOS P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, se accede a la renuncia de términos, no hay lugar a ordenar desglose, sin lugar a condenar en costas, archivar.	03/08/2021		
05001400300220210027600	Ejecutivo Singular	NOHELIA OCHOA HOYOS	MARKETING DE IDEAS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/08/2021		
05001400300220210083800	Tutelas	EDUARDO ANTONIO BUILES VELILLA	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Auto pone en conocimiento Decreta prueba de oficio, ordena oficiar a la parte accionada.	03/08/2021		
05001400300220210087000	Tutelas	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)